

El Gobierno da de plazo al sector eléctrico hasta el 10 de junio para remitir la información para investigar el apagón

Www.elespanol.com

2:32 Minutos leídos

531 Palabras

ES



Pedro Sánchez, junto a la vicepresidenta y ministra Sara Aagesen. Efe

Laura Ojea Publicada 5 junio 2025 10:42h Actualizada 5 junio 2025 17:14h

El Gobierno ha pedido por carta a las empresas del sector que, **antes del próximo martes 10 de junio**, envíen la **información pendiente sobre el histórico apagón eléctrico del 28 de abril**, ante la "preocupación" por la "ralentización" en el envío de esos datos "en las últimas semanas".

Fuentes de las eléctricas han quitado hierro a esta carta, señalando a este diario que **"se ha entregado y se seguirá entregando toda la información en España y en Bruselas**, como se ha hecho en las solicitudes previas".

La patronal **Aelec**, a la que pertenecen Endesa, Iberdrola y EDP, ha afirmado en un comunicado que es "**absolutamente falso**" que las principales compañías eléctricas del país estén "ocultando información o dilatando sus respuestas a los requerimientos" relacionados con el apagón en la Península Ibérica del pasado 28 de abril.

[Aumenta la desconfianza de las eléctricas con Redeia: recuerdan que el problema del apagón era tensión de red, no generación]

Fuentes del Ministerio de Transición Ecológica han confirmado a EL ESPAÑOL-Invertia el envío de ese escrito, adelantado este jueves por elDiario.es y en el que también les urge a que "**colaboren**" en la **investigación europea del incidente**.

La carta ha sido enviada al término de la undécima reunión del Comité de análisis de las circunstancias que concurrieron en la crisis de electricidad del 28 de abril, celebrada este miércoles en la sede del Ministerio.

La misiva ha sido remitida tanto al operador del sistema, **Red Eléctrica (REE)**, como a las empresas de generación, las distribuidoras, los centros de control y a los titulares de infraestructuras comunes de evacuación.

A todas ellas se les dice en la carta que, "**en las últimas semanas, se ha ralentizado notablemente**" el envío de la información solicitada por esa comisión interministerial para esclarecer las causas del apagón, y el comité "manifiesta su preocupación por esta situación".

Por ello, solicita a cada uno de los agentes del sector que, "de no haberlo hecho, remita la información pendiente" y faciliten "la máxima transparencia en la información remitida" para poder trasladarla a la ciudadanía.

Más de un mes después del histórico cero peninsular, cuyas causas siguen por esclarecerse, es la primera vez que ese comité da al sector un plazo concreto por escrito para el envío de la información, lo que puede interpretarse como un ultimátum en toda regla.

El pasado 28 de mayo, un mes después del apagón, **la red europea de gestores de redes Entso-E** remitió un escrito al Ministerio para solicitar su ayuda en la intermediación con los diferentes agentes del sistema eléctrico después de que Red Eléctrica le informara de la "reticencia" de las empresas a "compartir los datos relevantes".

Aelec ha lamentado la existencia de **acusaciones a las renovables o a las energías convencionales sin ninguna aportación de datos**, "proyectando sospechas sobre empresas del sector que cuentan con una trayectoria impecable de décadas en el suministro eléctrico en el país, desprestigia a quien las realiza y hace daño a la reputación del sistema eléctrico y del propio país".

1. [Compañías eléctricas](#)
2. [AELEC](#)
3. [Ministerio Transición Ecológica y Reto Demográfico](#)
4. [Energía - Consumo](#)
5. [Apagón en España](#)